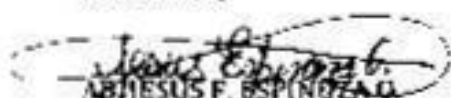


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BETINO S. A 26 DE OCTUBRE 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 AM, del 26 de Octubre 2012 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía BETINO S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, y que son las siguientes: BELI CORPORATION INC. propietaria de Novecientos noventa y nueve acciones (999) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, representado por la Sra. Eleana Hidalgo de Pellechu, el Sr. Roberto Ycaza Hidalgo, propietario de una acción (1) ordinaria, y nominativas de un valor de un dólar cada una, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los concurrentes en forma unánime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario de los ejercicios económicos que terminan el 31 de diciembre de los años 2011. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre de los años 2011. CUATRO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión la Sra. Eleana de Pellechu, y actúa como secretario el Sr. Ab. Jesús F. Espinoza O. El presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quorum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido la Sra. Eleana de Pellechu, toma la palabra y manifiesta que se da lectura a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de los años 2011. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la administración y el comisario, correspondiente a los ejercicios económicos concluido el 31 de Diciembre de los años 2011. SEGUNDO: Aprobar los referidos Balances General y el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias presentado a esta junta de los años 2011. TERCERO: Aprobar sobre los resultados de la compañía. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING JULIO CESAR ROMERO. QUINTO: AUTORIZAR al Ab. JESUS F. ESPINOZA O., para que actúe como secretario ad-hoc, de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acta de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11H30 AM.

Lo certifico,


AB. JESUS F. ESPINOZA O.
SECRETARIO AD-HOC